



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 005/2024 de fecha 24 de enero de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 005-009/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 36/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS Y SILLONES EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL CENTRO DE HEMODIÁLISIS AMBULATORIO Y ÁREA CENTRAL DEL IPS”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2891/2023 – Anexo I, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 24 de enero de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 25/2024, de fecha 23 de enero de 2024, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificadorio N° 1, de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 36/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS Y SILLONES EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL CENTRO DE HEMODIÁLISIS AMBULATORIO Y ÁREA CENTRAL DEL IPS”; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DMI/SM3/ N° 018/2021, identificado como Expediente NOT-0275-2021-000025, de fecha 11 de marzo de 2021, el Servicio de Nefrología del Departamento de Medicina Interna, a través de la Dirección Médica del Hospital Central, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS Y SILLONES EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL CENTRO DE HEMODIÁLISIS AMBULATORIO Y ÁREA CENTRAL DEL IPS”;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 37-1/2023, de fecha 03 de mayo de 2023, la Unidad de Verificación y Control de precios informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales, por un monto máximo de Gs. 130.826.417.280.- (Guaraníes ciento treinta mil ochocientos veinte y seis millones cuatrocientos diez y siete mil doscientos ochenta);

Que, el llamado cuenta con inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS Y SILLONES

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 005/2024 de fecha 24 de enero de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 005-009/2024

EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL CENTRO DE HEMODIÁLISIS AMBULATORIO Y ÁREA CENTRAL DEL IPS”;

Que, por Resolución C.A. N° 022-044/2023, de fecha 03 de abril de 2023, el Consejo de Administración resolvió cuanto sigue: “1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 36/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS Y SILLONES EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL CENTRO DE HEMODIÁLISIS AMBULATORIO Y ÁREA CENTRAL DEL IPS”, Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 36/23 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS Y SILLONES EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL CENTRO DE HEMODIÁLISIS AMBULATORIO Y ÁREA CENTRAL DEL IPS” Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), Art. 4° Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración, Art. 5° Comunicar a quien corresponda y archivar”;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 103/2023, de fecha 04 de abril de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, pone a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del llamado a la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS Y SILLONES EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL CENTRO DE HEMODIÁLISIS AMBULATORIO Y ÁREA CENTRAL DEL IPS”;

Que, en fecha 06, 07 y 08 de junio de 2023, fue publicada la Licitación Pública Nacional - SBE N° 36/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS Y SILLONES EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL CENTRO DE HEMODIÁLISIS AMBULATORIO Y ÁREA CENTRAL DEL IPS”, en medios de prensa escrita;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 005/2024 de fecha 24 de enero de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 005-009/2024

Que, por Memorando CA N° 5000022085/2023, de fecha 24 de marzo de 2023, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que la presente contratación afecta al Objeto de Gasto N° 358 “Útiles y Materiales Médicos - Quirúrgicos y de Laboratorio” de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 675/2023, de fecha 24 de marzo de 2023. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 413.201, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 08:35 hs. del día 09/11/2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de acuerdo a las legislaciones vigentes, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID: 413.201, Licitación Pública Nacional - SBE N° 36/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS Y SILLONES EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL CENTRO DE HEMODIÁLISIS AMBULATORIO Y ÁREA CENTRAL DEL IPS”, arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

- MEDICAL SUPPLY S.A. RUC 80092809-1
- VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E. RUC 80001446-4
- CONSORCIO NEFROTEX RUC 80122011-4
- QUIMFA S.A. RUC 80074991-0

Que, según Acta de fecha 13 de noviembre de 2023, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:20 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación del sobre conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 36/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS Y SILLONES EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL CENTRO DE HEMODIÁLISIS AMBULATORIO Y ÁREA CENTRAL DEL IPS”;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 005/2024 de fecha 24 de enero de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 005-009/2024

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- QUIMFA S.A. RUC 80074991-0
- CONSORCIO NEFROTEX RUC 80122011-4
- VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E. RUC 80001446-4
- MEDICAL SUPPLY S.A. RUC 80092809-1

Que, en fecha 23 de enero de 2024, se remitió el informe Rectificador N° 1, en atención a la Nota Interna C.A. N° 004-0052/24, de fecha 17 de enero de 2024, a modo de ampliar los puntos N° 5 INFORME JURÍDICO, N° 7 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y TÉCNICOS, y Rectificar el punto N° 11 FACTURACIÓN, lo que corresponde a la facturación del Consorcio Nefrotex, debido a que por error involuntario se omitió la carga de un Contrato, además fueron estipulados erróneamente los porcentajes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, del informe de Evaluación;

Que, en fecha 22 de diciembre de 2023 y en fecha 23 de enero de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó su Informe de Evaluación de Ofertas e Informe Rectificador N° 1, respectivamente, a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, que de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4 "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 1890/20, con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 36/23 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS Y SILLONES EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL CENTRO DE HEMODIÁLISIS AMBULATORIO Y ÁREA CENTRAL DEL IPS", a las firmas CONSORCIO NEFROTEX por un monto total de G. 62.575.905.600.- (Guaraníes sesenta y dos mil quinientos setenta y

I.

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

INS

Secretaria del IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 005/2024 de fecha 24 de enero de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 005-009/2024

cinco millones novecientos cinco mil seiscientos), IVA incluido, QUIMFA S.A. por un monto total de G. 37.545.543.360.- (Guaraníes treinta y siete mil quinientos cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta), IVA incluido y VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E., por un monto total de G.25.030.362.240.- (Guaraníes veinte y cinco mil treinta millones trescientos sesenta y dos mil doscientos cuarenta), IVA incluido;

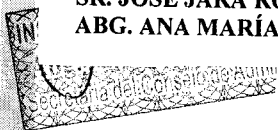
Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 36/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS Y SILLONES EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL CENTRO DE HEMODIÁLISIS AMBULATORIO Y ÁREA CENTRAL DEL IPS”, a las firmas CONSORCIO NEFROTEx por un monto total de G. 62.575.905.600.- (Guaraníes sesenta y dos mil quinientos setenta y cinco millones novecientos cinco mil seiscientos), IVA incluido, QUIMFA S.A. por un monto total de G. 37.545.543.360.- (Guaraníes treinta y siete mil quinientos cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta), IVA incluido y VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., por un monto total de G. 25.030.362.240.- (Guaraníes veinte y cinco mil treinta millones trescientos sesenta y dos mil doscientos cuarenta), IVA incluido, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notifique de la presente Resolución a las firmas adjudicadas, detallando los documentos que deberán presentar a la firma del Contrato.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 005/2024 de fecha 24 de enero de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 005-009/2024

- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que la administración del Contrato será según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/ta/jo.- *h p /*

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**

ANEXO 1 CUADRO DE ADJUDICACIONES

CONSORCIO NEFROTEX

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio total
1	51191602-005	SOLUCIÓN CONCENTRADA ÁCIDA PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDON	386.100	772.200	Fresenius Medical Care	Brasil	19.500	15.057.900.000
2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA DE BICARBONATO PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDON	463.320	926.640	Fresenius Medical Care	Brasil	19.500	18.069.480.000
3	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,6 M2	Unidad	UNIDAD	23.400	46.800	Fresenius Medical Care Ag & Co. KGaA	Alemania	135.751	6.353.146.800
4	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	Unidad	UNIDAD	54.600	109.200	Fresenius Medical Care Ag & Co. KGaA	Alemania	135.816	14.831.107.200
5	42161601-004	LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS PARA HEMODIÁLISIS	Unidad	UNIDAD	78.000	156.000	Fresenius Medical Care Ag & Co. KGaA	Alemania	43.062	6.717.672.000
6	42142512-001	AGUJA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA 16 G	Unidad	UNIDAD	54.600	109.200	Fresenius Medical Care Ag & Co. KGaA	Alemania	14.163	1.546.599.600
										62.575.905.600

Monto Total adjudicado a la firma NEFROTEX es de Gs. 62.575.905.600.- (Guaraníes sesenta y dos mil quinientos setenta y cinco millones novecientos cinco mil seiscientos) IVA INCLUIDO.-

QUIMFA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio total
1	51191602-005	SOLUCIÓN CONCENTRADA ÁCIDA PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDON	231.660	463.320	B. Braun	Chile	19.500	9.034.740.000
2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA DE BICARBONATO PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDON	277.992	555.984	B. Braun	Chile	19.500	10.841.688.000
3	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,6 M2	Unidad	UNIDAD	14.040	28.080	Diacap	Alemania	135.751	3.811.888.080
4	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	Unidad	UNIDAD	32.760	65.520	Diacap	Alemania	135.816	8.898.664.320
5	42161601-004	LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS PARA HEMODIÁLISIS	Unidad	UNIDAD	46.800	93.600	B. Braun	Hungria/Italia	43.062	4.030.603.200
6	42142512-001	AGUJA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA 16 G	Unidad	UNIDAD	32.760	65.520	Diacan Pro	Tailandia / Alemania	14.163	927.959.760
										37.545.543.360

Monto Total adjudicado a la firma QUIMFA es de Gs. 37.545.543.360.- (Guaraníes treinta y siete mil quinientos cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta) IVA INCLUIDO.-

Fabricio Andreoli
Abogado
Mat. C.S.J. 19.565

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Carmen Romero
Reg. Prof. N° 6978 - Nefrología
Jefe de Servicio
Servicio de Nefrología

Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos
Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 908

HOSPITAL CENTRAL DEL
Dra. Celeste Villal
Reg. N° 10.688 - Nefrología
Médico de Consulta
Servicio de Nefrología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente General
Cía de Asesoramiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director

VICENTE SCAVONE & CIA SAE

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio total
1	51191602-005	SOLUCIÓN CONCENTRADA ÁCIDA PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDON	154.440	308.880	Salbego	Brasil	19.500	6.023.160.000
2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA DE BICARBONATO PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDON	185.328	370.656	Salbego	Brasil	19.500	7.227.792.000
3	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,6 M2	Unidad	UNIDAD	9.360	18.720	Nipro	Japón	135.751	2.541.258.720
4	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	Unidad	UNIDAD	21.840	43.680	Nipro	Japón	135.816	5.932.442.880
5	42161601-004	LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS PARA HEMODIÁLISIS	Unidad	UNIDAD	31.200	62.400	Nipro	Indonesia - Tailandia	43.062	2.687.068.800
6	42142512-001	AGUJA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA 16 G	Unidad	UNIDAD	21.840	43.680	Nipro	Indonesia	14.163	618.639.840

25.030.362.240

Monto Total adjudicado a la firma VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., por un monto total de Gs. 25.030.362.240.- (Guaraníes veinte y cinco mil treinta millones trescientos sesenta y dos mil doscientos cuarenta) IVA INCLUIDO.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LPN SBE N° 36/23: GS. Gs. 125.151.811.200.- (Guaraníes ciento veinte y cinco mil ciento cincuenta y un millones ochocientos once mil doscientos), IVA INCLUIDO.

Fabricio Andreotti
Mat. G.S.J. 13.565

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. María Carmen Romero
Reg. N° 10.688 - Nefrología
Reg. N° 10.688 - Servicio de Nefrología

Lic. Cecilia Azabal
Supl. de Nefrología
Reg. N° 10.688 - Nefrología

HOSPITAL CENTRAL DEL IPS
Dra. Celeste Villalón
Reg. N° 10.688 - Nefrología
Médico de Planta
Servicio de Nefrología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Carlos Velázquez
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Reg. Prof. N° 10.688

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones